MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Avda. Carlos Antonio López e/ Gaspar Rodriguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel: 0522 230 011 / 230 154
www.repatriacion.gov.py – muni_repa@hotmail.com

Repatriación, 05 de Agosto del 2019

JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO ABIERTO CANTIDADES MINIMAS Y MAXIMAS

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2019 – "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE", CON ID Nº 368761.

En el marco de la referencia, la Convocante prevé utilización de la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas, en razón de la indeterminación exacta de las cantidades a ser utilizadas por las maquinarias y vehículos municipales durante la vigencia contractual, por la dinámica propia de la utilización de combustibles por parte de las maquinarias y vehículos, que se hallan sujetas a necesidades y prioridades, a la vez supeditadas a factores climáticos para su empleo en los menesteres de mantenimiento, reparación y limpiezas de caminos públicos.

Por lo expuesto, las cantidades a ser utilizadas no pueden ser definidas con precisión, por cuanto corresponde previsional la utilización del contrato abierto de conformidad con lo establecido en el Art. 20, Inc. s) de la Ley Nº 2.051/2003 "de Contrataciones Públicas" en concordancia con el Art. 36 del Decreto Nº 21.909/2003, y la Resolución DNCP 848/18.

DARÍO RAMÓN FERREIRA
Responsable de UOC